



Comité Directivo

Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Faiza Kefi, Primer Presidente, Tribunal de Auditoría, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Ruscian, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
U.S. Government Accountability Office

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Yun-Churl Jeon, Presidente del Comité de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente
Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Primer Vicepresidente
Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda
Valmir Campelo, Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil
Leopold A.J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto
Vijayendra N Kaul, Contralor y Auditor General, India
Tsutomu Sugiura, Presidente del Comité de Auditoría, Japón
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega
Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Pohiva Tu'ionetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga
Faiza Kefi, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido
David M. Walker, Contralor General, U.S. Government Accountability Office
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre); en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), y se inserta en el Índice Administrativo (Management Contents). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (Anbar Management Services), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (University Microfilms International), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	4
Manejo de la calidad en la auditoría pública	10
VIII Congreso de la SPASAI	13
Perfil de auditoría: Afganistán	15
Información sobre publicaciones	18
La INTOSAI por dentro	19
Actualización de la IDI	25
Calendario de la INTOSAI	27

XVIII INCOSAI: BUDAPEST, OCTUBRE 2004



DR. ÁRPÁD KOVÁCS

PRESIDENTE, OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA DE HUNGRÍA

El XVIII INCOSAI (Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) tendrá lugar en Budapest, entre el 10 y el 16 de octubre de 2004. Aunque todos los eventos de la INTOSAI son significativos, los congresos trienales destacan por su importancia, ya que, además de asistir delegados de muchas naciones, en ellos se discuten asuntos relevantes, como son: el establecimiento de comités, la aprobación del presupuesto, los cambios en los estatutos de la INTOSAI, y la elección de nuevos miembros del Comité Directivo. Sin embargo, la actividad más importante y decisiva del congreso es la discusión y aceptación de los informes basados en recomendaciones profesionales. Esto se establece en los estatutos de la INTOSAI (párrafo 5/a, artículo 4), los cuales consideran que la tarea del Congreso es "discutir y aprobar recomendaciones sobre temas de interés común profesional y técnico, con miras a la promoción del intercambio de ideas y experiencias". Dichas recomendaciones jugarán un papel decisivo en el desarrollo profesional de la auditoría.

Los dos temas del XVIII INCOSAI, "Las posibilidades de una cooperación bilateral y multilateral entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores" y "La Coordinación de los esfuerzos de auditoría entre los organismos nacionales, regionales, locales y de autogobierno" están siendo elaborados por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y la Auditoría General de Canadá, respectivamente. Ambos temas destacan asuntos que influirán significativamente en la interpretación del desarrollo futuro de la auditoría.

Hasta el momento, casi 50 países han presentado ponencias nacionales para el desarrollo de los dos tópicos, lo que es una clara indicación del nivel de interés que los temas han generado. Adicionalmente, los comités y grupos

de trabajo de la INTOSAI le presentarán informes al XVIII INCOSAI, los cuales, no sólo contribuirán significativamente con el desarrollo de la profesión de auditoría, sino que definirán su desarrollo futuro. Por ejemplo, el Comité de Normas de Control Interno ha elaborado y modernizado las orientaciones de normas de control interno, adaptándolas a los requerimientos del siglo XXI. Los documentos profesionales de importancia similar - realizados por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Ambiente- incluyen el Desarrollo Sostenible, el rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la Auditoría Ambiental y la Auditoría Reguladora.

Los debates y el registro subsiguiente de los resultados aumentarán la influencia decisiva y de largo alcance, del XVIII INCOSAI. Los principios elaborados ayudarán a iniciar y a desarrollar procesos de transformación que capacitarán a la INTOSAI para ajustarse a las exigencias y expectativas del siglo XXI.

Hasta la fecha, la INTOSAI ha manejado con éxito los retos que ha confrontado. Después de la reunión número 51 del Comité Directivo, realizada en Budapest en octubre de 2003, celebramos el 50° Aniversario de la fundación de la INTOSAI. Las celebraciones fueron el marco apropiado para que expertos, titulares de las EFS, profesores universitarios y políticos, evaluaran los esfuerzos de la INTOSAI y destacaran los resultados significativos que ha logrado durante los últimos 50 años.

Uno de los resultados fue la elaboración de documentos importantes, como la Declaración de Lima -Carta Magna de la auditoría financiera contemporánea- que clara y convincentemente resume los más importantes principios de la auditoría contemporánea y explica en forma definitiva la independencia en las EFS. Otro logro ha sido la implementación del sistema de capacitación en auditoría de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, el cual difunde los más recientes y eficientes métodos utilizados en los más remotos lugares del ya reducido globo terráqueo. Además, las actividades de los comités permanentes y de los grupos de trabajo de la INTOSAI, prácticamente, han revolucionado la auditoría estatal. De manera similar, las organizaciones regionales de la INTOSAI han ayudado a afrontar diversas necesidades locales y regionales, e intereses relativos a la realización y el desarrollo de la auditoría. Aunque esta lista de logros no es exhaustiva, demuestra que la INTOSAI ha cumplido con sus tareas en forma muy profesional, llegando a ser una organización internacional altamente eficaz.

Después de medio siglo, la INTOSAI afronta un nuevo período en su historia, signado por nuevos problemas, retos y tareas que debe concluir. Cabe destacar que los próximos 50 años de la historia de la INTOSAI coinciden con el inicio del siglo XXI, siglo que nos ha traído algunas sorpresas y problemas que seguramente afectarán el desarrollo de la auditoría y que deberán ser enfrentados por la comunidad auditora internacional con la asistencia de la INTOSAI.

Para manejar estas nuevas tareas globales de auditoría, será necesario cambiar la base de operaciones de la INTOSAI y para ello deberá modernizarse la organización. En este proceso de modernización, el XVIII INCOSAI jugará un papel decisivo y, con este propósito, su agenda incluirá debates sobre propuestas del Task Force de Planificación Estratégica del Comité Directivo orientadas hacia la modernización. El debate planificado para el XVIII INCOSAI elaborará los principios básicos y el marco donde la INTOSAI afrontará los retos del siglo XXI. Creemos firmemente que el plan estratégico propuesto, respaldado de modo unánime por el Comité Directivo en su reunión extraordinaria de junio de 2004, contribuirá a que las actividades de la INTOSAI sean aún más exitosas en el futuro. Como resultado, el XVIII INCOSAI será un hito del desarrollo de la INTOSAI.

El XVIII INCOSAI será el primer congreso patrocinado por un país de Europa Oriental. Varias naciones europeas han patrocinado INCOSAI anteriores - el II en Bruselas (1956), el IV en Viena (1962) y el VIII en Madrid (1974). Pero ya hace 15 años que se celebró el último INCOSAI europeo -el XIII- que tuvo lugar en Berlín en 1989. Desde ese momento han ocurrido reformas políticas, sociales y económicas decisivas, profundas e históricas en Europa. Han surgido nuevos países y nuevas democracias parlamentarias en Europa Oriental y se ha producido una transformación económica que ha dado lugar a la economía de mercado. La democracia parlamentaria ha dado lugar a la creación de EFS independientes, cuya base está en los criterios de la Declaración de Lima. El rápido desarrollo de los años 90 ha hecho posible que Budapest, una de las más hermosas ciudades de Europa, sea la sede de la reunión del XVIII INCOSAI.

También debemos mencionar que el XVIII INCOSAI tendrá lugar cuando otro cambio importante está transformando la vida de 10 países miembros de la INTOSAI, tanto de Europa Central como de Europa Oriental. En la primavera de 2004, cada uno de ellos se unió a la Unión Europea (UE), elevándose a 25 el número de miembros de la UE.

Este hecho histórico tendrá muchas consecuencias. En el campo de la auditoría, promoverá y concretará el éxito de las normas de la INTOSAI. Los nuevos estados miembros de la INTOSAI de la UE adaptarán los métodos de auditoría desarrollados que se están utilizando en la Unión Europea, los cuales dependen y se basan en las normas de auditoría de la INTOSAI. Como miembros de la Unión Europea, esperamos que el tema de la pertenencia del Tribunal de Cuentas Europeo a la INTOSAI se resuelva pronto de modo satisfactorio durante el XVIII INCOSAI. Creemos que podemos encontrar una solución que sirva como ejemplo y que promueva la cooperación entre las grandes organizaciones internacionales y la INTOSAI.

Esperamos -con gran expectativa- las recomendaciones y declaraciones del XVIII INCOSAI. La gerencia de la Oficina de Auditoría del Estado Húngaro (SAO), y el personal responsable de la organización de este evento, harán sus mejores esfuerzos para garantizar óptimos arreglos y condiciones de trabajo del congreso.

Los delegados se alojarán en los mejores hoteles de Budapest. El lugar del Congreso en sí será el Centro de Convenciones de Budapest, un cómodo complejo dotado de todos los equipos modernos requeridos y ubicado en uno de los sectores más atractivos de la ciudad. En el año 1997, y en el año 2000, el Comité de Normas de Control Interno de la INTOSAI albergó en el centro de convenciones a la 1ª y 2ª Conferencia de Control Interno.

Los líderes de la República de Hungría consideran muy importante darle la bienvenida al XVIII INCOSAI en Budapest. La ceremonia de apertura del congreso será en el Parlamento húngaro, uno de los más hermosos y monumentales edificios públicos de la capital de Hungría. El Presidente del Congreso asistirá a la ceremonia de apertura, mientras el Presidente de la República recibirá a los jefes de las delegaciones. Un concierto en el Teatro de la Ópera, que dejará oír las obras de destacados compositores húngaros, y una excursión a las ruinas del Palacio Visegrád les ofrecerá a los delegados una visión breve de la cultura de este bello país europeo.

Con estos esfuerzos, nos proponemos garantizar el éxito del XVIII INCOSAI y contribuir con el establecimiento de una base sólida para el éxito continuo y la modernización del trabajo de la INTOSAI.

NOTICIAS



Austria

La INTOSAI le da la bienvenida a su nuevo Secretario General

El 1° de julio de 2004, el doctor Josef Moser asumió un doble cargo: el de Presidente del Tribunal de Cuentas Austríaco y el de Secretario General de la INTOSAI. El doctor Moser -elegido por el Consejo Nacional Austríaco- desempeñará el cargo por un período de 12 años. Moser expresó su firme compromiso con la causa de la auditoría gubernamental y prometió seguir sirviendo a los intereses de la comunidad de la INTOSAI.



El doctor Josef Moser

El doctor Moser posee un doctorado en Jurisprudencia de la Universidad de Derecho de Viena. Después de

graduarse, ingresó al servicio civil y trabajó en el Directorio Regional de Finanzas en Carinthia, donde sirvió como director general suplente para asuntos de personal y política general. Desde 1991 hasta 1992, trabajó para el gobierno provincial carinthio, desempeñando, entre otras posiciones, el cargo de jefe asistente del gabinete del gobernador provincial.

En el año 1992, el doctor Moser fue designado Director Ejecutivo de un grupo parlamentario, cargo en el que trabajó 10 años. A partir del año 2002, sus responsabilidades incluyeron la coordinación del trabajo del gobierno entre las partes de la coalición y diversos departamentos del gobierno.

En el año 2003, el doctor Moser fue elegido para formar parte de la junta de HLAG, compañía constructora del ferrocarril nacional austríaco que es responsable de la gerencia comercial, de las finanzas y la contabilidad. Un año más tarde fue designado miembro de la Junta de ÖBB-Holding AG, casa matriz de la compañía nacional austríaca del ferrocarril, en la cual se dedicó a la gerencia estratégica de las compañías operadoras de la infraestructura del ferrocarril y a la gerencia y la construcción de la infraestructura del ferrocarril. También fue presidente del Comité Supervisor de la Compañía Administradora de Infraestructura de los Ferrocarriles Federales y director gerente de la Compañía Administradora de Bienes Raíces del Ferrocarril Federal. Para obtener información adicional, usted puede contactar a:

Rechnungshof, fax: 43 1 712 94 25;
Correo electrónico:
intosai@rechnungshof.gv.at.

Canadá

Un informe especial menciona fallas en el gobierno y el control

El 30 de septiembre de 2003, la Auditora General de Canadá, Sheila Fraser, presentó ante la Cámara de los Comunes del Parlamento canadiense, un informe especial sobre los resultados de la auditoría realizada por su oficina a la administración de la Oficina del Comisionado para la Privacidad de Canadá

Este informe especial se presentó basándose en las disposiciones del Artículo 8 (2) de la Ley General del Auditor, que permiten que el Auditor General ofrezca "un informe especial a la Cámara de los Comunes sobre cualquier asunto apremiante o urgente que en opinión del Auditor General no se debería posponer hasta que se presente el siguiente informe, según el Artículo 7(1)". De acuerdo con el Artículo 7 (1), el Auditor General presenta informes periódicos de valor por dinero a la Cámara de los Comunes. Es la primera vez -desde que la Ley del Auditor entró en vigor en 1977- que el Auditor General hace uso de esta facultad especial para informar.

La auditoría encontró condiciones que perjudicaron seriamente la capacidad para funcionar de la Oficina del Comisionado para la Privacidad. Encontró un ambiente de temor y arbitrariedad en la oficina, problemas que ocasionaron una interrupción importante de los controles de la administración financiera, la administración de los recursos humanos, la contratación y los gastos en viajes y hospitalidad.

El anterior Comisionado para la Privacidad había abdicado a su responsabilidad de garantizar una administración adecuada de la oficina. Muchos ejecutivos superiores también habían ignorado las infracciones de la ley y las políticas. El efecto de esta interrupción derivó en un clima propicio para abusar del tesoro público en beneficio del antiguo

Comisionado y de algunos ejecutivos superiores.

La situación fue motivo de preocupación, ya que los parlamentarios le confirieron facultades en un área de importancia crítica a la Oficina del Comisionado para la Privacidad: asistir al Parlamento en la protección y preservación del derecho a la privacidad de los canadienses. Según el informe del Auditor General, se tendrá que realizar una gran labor de reconstrucción para restaurar la capacidad de administración de la oficina.

Un nuevo comité de la Cámara de los Comunes (el Comité Permanente sobre Operaciones y Estimados del Gobierno) había solicitado que el Auditor General realizara esta auditoría después de sus audiencias para buscar irregularidades en la conducta de la Oficina del Comisionado para la Privacidad. Según la Ley del Auditor General, éste puede escoger las auditorías que va a emprender. En este caso, el Auditor General aceptó la solicitud del comité por la seriedad de los temas que le habían planteado.

La Oficina del Comisionado para la Privacidad de Canadá se creó para abogar por el derecho a la privacidad de los canadienses. Su mandato legislativo consiste en investigar las quejas y en realizar auditorías (basadas en la Ley de Privacidad y la Ley de Protección de la Información Personal y de los Documentos Electrónicos), publicar información sobre el manejo de la información personal tanto en el sector público como en el privado, investigar asuntos relacionados con la privacidad, y promover la toma de conciencia y la comprensión pública de los temas en torno a la privacidad.

La Oficina del Comisionado para la Privacidad es una de las cinco oficinas creadas por el Parlamento para proporcionar información y consejos, entre otros servicios. Los otros funcionarios del Parlamento son el Auditor General, el Comisionado de Idiomas Oficiales, el Funcionario Electoral Jefe y el Comisionado para la Información. Estos funcionarios del Parlamento deben tener un especial cuidado en

el manejo de sus oficinas, que son diferentes de los ministerios y dependencias típicas del gobierno, ya que tienen un grado considerable de independencia de la vigilancia del gobierno, aunque -como dejó en claro la Oficina del Comisionado para la Privacidad- siguen siendo cuentadantes de la forma como ellos conducen sus asuntos. Los funcionarios del Parlamento y otros servidores públicos en posiciones de liderazgo deben seguir rindiendo cuenta de la administración prudente, tanto de sus empleados como de los fondos que se les confían.

La revisión de los colegas internacionales produce resultados positivos

En febrero de 2003, y a través del Grupo de Trabajo Global de Auditores Generales, el Auditor General de Canadá les preguntó a los miembros de la Comunidad Internacional de Auditores si estaban interesados en participar en revisar la práctica de la auditoría de valor por dinero de la Auditoría General de Canadá. Esta sería la primera vez que la práctica de la auditoría legislativa de una oficina nacional de auditoría sería evaluada por un equipo de colegas internacionales.

El propósito de la revisión era evaluar hasta qué punto la práctica de la OAG de valor por dinero está diseñada para reflejar las normas reconocidas de la práctica profesional y opera de modo efectivo para producir una información tan independiente, objetiva y sustentable como para permitir que el Parlamento confíe y examine el desempeño del gobierno, manteniendo su obligación de rendir cuentas.

Durante un año, un equipo integrado por representantes de las oficinas nacionales de auditoría de Noruega, los Países Bajos y Francia, y dirigido por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, realizó la revisión. Cada país aportó dos miembros a dicho equipo y la Oficina General de Auditoría de EE UU participó como observadora.

En la preparación, la OAG realizó una minuciosa evaluación y la

actualización de su Marco de Manejo de la Calidad. Además, en diciembre de 2002, lanzó un Manual revisado de Auditoría de Valor por Dinero. En febrero de 2003, el equipo de revisión se reunió para ultimar los detalles de la revisión que harían los colegas; entre otras cosas, lo relativo a liderazgo, participantes, objetivos, alcance y criterios. En abril de 2003 se reunieron de nuevo con el fin de planificar el trabajo necesario, y en mayo del mismo año firmaron un memorándum de entendimiento con la OAG para que los colegas ejecutaran la revisión.

El equipo de revisión de colegas comenzó la primera fase de la revisión -consistente en una evaluación del diseño- en junio de 2003 y analizó las políticas de la OAG y los procedimientos para realizar las auditorías de valor por dinero. Asimismo, el equipo consideró si las instrucciones dadas a los auditores de valor por dinero reflejaban las normas reconocidas de la práctica profesional y las autoridades legislativas en la Ley General del Auditor.

En junio de 2003, el equipo inició la siguiente fase, es decir, la evaluación de la experimentación, junto con la evaluación del diseño y consideró la función de revisión práctica de la OAG. Principalmente consideró si la práctica de la auditoría de valor por dinero operaba en forma tan efectiva como para cumplir con sus objetivos, o sea, proporcionarle a los parlamentarios una información independiente, objetiva y basada en evidencias que ellos pudieran usar para examinar el desempeño del gobierno federal. Además del examen del proceso interno de revisión y resultados de la OAG, el equipo chequeó archivos extraídos de los cuatro informes periódicos de 2003.

Durante los cinco meses de trabajo, el equipo de revisión de colegas se reunió tres veces para comparar notas y discutir los hallazgos y las recomendaciones preliminares y se comunicaron regularmente por teléfono y correo electrónico. En noviembre de 2003, y durante dos semanas, el equipo se dedicó a realizar entrevistas y a concentrar a los grupos de practicantes y

especialistas en el tema del valor por dinero en la oficina de la OAG en Ottawa. Las discusiones debían verificar si: 1) el personal entendía el propósito y los requerimientos del Marco de Gerencia de calidad de la OAG, incluidas las políticas, los procedimientos y controles que rigen su trabajo de auditoría de valor por dinero, y 2) si el trabajo se administraba con la debida observancia de la economía, la eficiencia y la efectividad. A finales de noviembre de 2003, el equipo de revisión de colegas le presentó sus hallazgos iniciales al Comité Ejecutivo de la OAG y completó su informe en febrero de 2004. En resumen, el equipo encontró que, para el 31 de diciembre de 2003, la práctica de la auditoría de valor por dinero de la OAG estaba adecuadamente diseñada y que operaba de manera efectiva para lograr sus objetivos. Actualmente, la OAG tiene listo un plan de acción que responde a las sugerencias hechas en el informe de revisión de los colegas.

Tanto el Informe de Revisión de Colegas sobre la Práctica de la Auditoría de Valor por Dinero de la Auditoría General de Canadá, como el plan de acción atendiendo a las sugerencias sobre mejoras, preparado por la Auditoría General de Canadá, se presentaron en una reunión del Comité Permanente sobre Cuentas Públicas, el 11 de marzo de 2002. Estos documentos están disponibles en la página web de la Auditoría General de Canadá.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a: Office of the Auditor General of Canada, fax: ++1 (613) 957 4023; Correo electrónico: communications@oagbvg.gc.ca; o en la página web: www.oag-bvg.gc.ca.

China

Hallazgos de auditoría acerca de los fondos para la prevención y el tratamiento del SARS

A comienzos de 2003, el SARS - síndrome respiratorio agudo severo - afectó inesperadamente a China. Para combatir esta enfermedad, que era poco conocida en ese

momento, el 31 de julio de 2003, el gobierno chino asignó un fondo especial de 14,039 millones de yuanes (1,69 millones de dólares estadounidenses). Al mismo tiempo, el gobierno recibió donaciones que alcanzaban los 4,152 millones de yuanes (510 millones de dólares estadounidenses) de origen nacional y foráneo para la prevención y tratamiento del SARS.

En agosto de 2003, justo después de haber sido controlada la enfermedad, la Oficina Nacional de Auditoría de China (CNAO) auditó estos fondos y donaciones - cubriendo todas las unidades de gobierno en 30 provincias- y anunció sus hallazgos en diciembre de 2003.

La auditoría encontró que, en general, la administración y la aplicación de fondos especiales y donaciones para prevenir y tratar el SARS fueron eficaces, y no se detectaron irregularidades graves. Los departamentos de planificación, asuntos civiles, finanzas y control, administraron efectivamente los fondos y emplearon procedimientos apropiados de vigilancia para garantizar una aplicación estandarizada de los fondos. Sin embargo, los auditores reportaron problemas en algunos departamentos, entre ellos: asignación descentralizada de los fondos, asignación inoportuna de fondos, procedimientos incompletos para recibir las donaciones, demoras en los asientos en los libros y en la presentación de donaciones a cuentas financieras especiales. Tan pronto como se reportaron los problemas, los departamentos relacionados tomaron medidas urgentes para rectificarlos, y problemas como el asiento inoportuno y el sometimiento a cuentas financieras especiales fueron totalmente resueltos.

La CNAO patrocina el Segundo Programa Internacional de Capacitación de Auditoría en Pekín

Desde el 5 hasta el 22 de abril de 2004, la CNAO ofreció su segundo Programa de Capacitación Internacional de Auditoría. Treinta y



Los participantes en el Programa de Capacitación en Auditoría Internacional en China

cuatro participantes de 23 países de Asia y África, y de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao de China, fueron invitados a participar en este programa. El señor Li Jinhua - Auditor General de China- le dio la bienvenida al grupo de participantes y, el 6 de abril presidió la ceremonia de apertura del programa. El programa consta de dos segmentos. En el primero, realizado en el bien equipado Centro de Capacitación de Huairou de la CNAO, se ofrecieron 11 cursos intensivos sobre tópicos que abarcaban desde el sistema legal de auditoría en China hasta la auditoría del ambiente y de gestión. En la segunda mitad del programa, hubo que dividir el grupo de participantes para visitar algunas de las oficinas residentes de auditoría de la CNAO en Shanghai, Nanjing, Chongqing, Kunming y Guangzhou. Allí tuvieron oportunidad de observar auditorías de campo y de intercambiar ideas con sus colegas chinos.

Para obtener más información, puede contactar a Internacional Department, National Audit Office of China, fax: ++86-10-6833 09558; correo electrónico: cnao@audit.gov.cn.

Japón

Nuevo Presidente de la Junta de Auditoría

El 20 de febrero de 2004, el señor Nobuaki Morishita, Comisionado de la Comisión de Auditoría, de la Junta

de Auditoría de Japón, fue designado Presidente por el Gabinete. Morishita reemplaza al señor Tsutomu Sugiura, quien, después de completar su período de siete años, se retiró en febrero de 2004.

El señor Morishita se unió a la Junta en el año 1966. Fue director de las divisiones de Auditoría Mayor y Secretaría en los años 80 y supervisó la auditoría y las actividades administrativas como Director General Suplente y como Director General en los años 90. En el año 1998 asumió las responsabilidades de Secretario General y, hasta 1999, -cuando lo designaron Comisionado- dirigió todas las operaciones administrativas y de auditoría de la Oficina Ejecutiva General.



El señor Nobuaki Morishita

Durante su larga carrera en la Junta, el señor Morishita demostró un amplio conocimiento de la práctica de la auditoría, contribuyendo a reforzar el compromiso de la Junta con su participación en actividades internacionales diversas; por ejemplo, encabezó la delegación japonesa que asistió a la Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, celebrada en Manila en el año 2002. El señor Morishita espera con entusiasmo poder vincularse y participar -como miembro del Comité Directivo- en las actividades de la INTOSAI y de la ASOSAI. Del mismo modo, espera contribuir con su trabajo como administrador del programa de capacitación de la ASOSAI con el mejoramiento de la capacidad de auditoría de la INTOSAI y de la comunidad de la ASOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Board of Audit of Japón; fax: ++81 (3)32 92 - 6915; correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp; página web: www.jbaudit.go.jp/engl.

Ghana

El Servicio de Auditoría de Ghana patrocina la Cuarta Asamblea de la AFROSAI angloparlante/SADCOSAI

Por primera vez en su historia, entre el 3 y el 7 de noviembre de 2003, el Servicio de Auditoría de Ghana patrocinó en Accra la Reunión de Revisión Anual de la Asamblea de Entidades Fiscalizadoras Superiores del África angloparlante (la AFROSAI-E) y de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Organización Meridional de Desarrollo Africano (la SADCOSAI). Esta asamblea respondió a las discusiones que se produjeron en África del Sur en una asamblea previa y estuvo orientada hacia la unificación de las operaciones de las dos organizaciones.

A la conferencia asistieron 44 delegados, incluidos 22 auditores generales de las EFS africanas y observadores de la Unión Europea, Suecia, los Países Bajos y Noruega. Los países participantes fueron Angola, Botswana, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho,

Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, África del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

En sus palabras de bienvenida, el señor Edward Dua Agyeman, Auditor General de Ghana, recordó a los participantes que la Asamblea Anual de Revisión le dio a las EFS la oportunidad de encarar muchos de los asuntos que confrontan como EFS del África angloparlante, los cuales se reflejan en las prioridades del plan de operaciones de la AFROSAI-E/SADCOSAI que se iba a adoptar en la asamblea de Accra:

- derechos humanos, democracia y gobernanza;
- protección del medio ambiente;
- integración regional;
- incremento de los recursos humanos;
- la integración de la mujer a las actividades profesionales de las EFS; y
- la lucha contra la pobreza y la corrupción.

El señor Agyeman también enumeró los factores que impiden que los esfuerzos de las EFS alcancen sus metas y objetivos como auditores del sector público:

- la falta de equipos y facilidades de infraestructura,
- la capacitación inadecuada del personal y un número insuficiente de profesionales para hacerle frente a los retos que se le plantean a las EFS, y
- un financiamiento general inadecuado.

Añadió que la asamblea se celebraba en un momento en que las EFS necesitaban rediseñar sus estrategias y métodos de trabajo para librar a sus respectivos países de las garras de la pobreza, los abusos a los derechos humanos, las enfermedades evitables, y el lento avance del desarrollo y el crecimiento económico.

El doctor Samuel Nii-Noi Ashong, Ministro de Estado para la Planificación Económica, pronunció el discurso de apertura a nombre del Presidente de Ghana. El doctor Ashong hizo énfasis en el compromiso que tiene su gobierno de garantizar la independencia financiera y administrativa del Servicio de Auditoría de Ghana y de darle pleno apoyo al Auditor General y al Comité del Servicio de Auditoría. Cuando hacía referencia a las prioridades elegidas de la organización, el doctor Ashong indicó que las EFS tienen una importante responsabilidad en las sociedades democráticas, pues ellas son las llamadas a desempeñar un papel esencial en la salvaguarda del uso de los recursos públicos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Ghana Audit Service, fax: ++233 (21) 67 54 96; correo electrónico: gogas@ighmail.com.

Kenya

Nuevo nombre para la Oficina Nacional de Auditoría de Kenya

En diciembre de 2003, el Parlamento de Kenya aprobó la Ley de Auditoría Pública 2003, la cual entró en vigencia desde el 9 de enero de 2004. La mencionada ley establece una Contraloría y Auditoría General más independientes y le asigna el nuevo nombre de Oficina Nacional de Auditoría de Kenya (KENAO). La KENAO se encarga de la auditoría de todos los ministerios y departamentos del gobierno, de autoridades locales, corporaciones estatales, y organismos estatutarios. Según la nueva ley, la KENAO está autorizada para realizar auditorías de economía, eficiencia y efectividad.

Además, la Ley de Auditoría Pública establece que la Comisión Nacional de Auditoría de Kenya (KENAC) será presidida por el Contralor y Auditor General. La KENAC determinará los términos y condiciones de servicio del personal y aprobará el presupuesto de la KENAO.

Nuevo Auditor General

El 21 de abril de 2004, el Presidente de la República de Kenya nombró nuevo Contralor y Auditor General al señor Evan Nelson Mwai, en sustitución del señor David Gico Njoroge, por largo tiempo Contralor y Auditor General de Kenya y conocido por muchos miembros de la INTOSAI, quien se retiró el 9 de abril de 2004.



El señor Evan Nelson Mwai

Mwai se desempeñó desde 1993 como Auditor General Suplente en la antigua Contraloría y Auditoría General. Posee varias licenciaturas: en Artes, Economía y Geografía de la Universidad de Londres y ha realizado muchos cursos de capacitación de auditoría y contabilidad del sector público, tanto en Kenya como en el extranjero. Ha participado como delegado en diferentes congresos de la INTOSAI y encabezó -desde 1983 hasta 1992- el equipo de auditoría externa responsable de la auditoría de la Agencia Internacional de Energía Atómica. En 1979 estuvo becado en la Oficina General de Auditoría de EE UU dentro del Programa Internacional de Becas para Auditores de la Oficina. El señor Mwai está comprometido con las reformas iniciadas por su predecesor y espera trabajar junto con la comunidad de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Kenya National Audit Office, fax: ++254 (2) 33 08 29; correo electrónico: cag@kenyaweb.com.



La delegación de Camerún estuvo presente en la conferencia ICGFM de Miami

Consortio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental

Conferencia y Capacitación 2004

Entre el 19 y el 23 de abril de 2004, representantes de los sectores público y privado de todo el mundo se reunieron en Miami para discutir las estrategias para promover el desarrollo, erradicando la corrupción, incrementando la seguridad, mejorando la transparencia y fortaleciendo la rendición de cuentas. Delegados de Argentina, Barbados, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, la India, Macedonia, México, Mongolia, Nueva Zelanda, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Eslovaquia, Saint Kitts, Tanzania, Trinidad y Tobago, Uganda, el Reino Unido y Estados Unidos de América, compartieron sus experiencias y discutieron estrategias para promover y fortalecer la gobernanza.

Durante la conferencia, los oradores de varias EFS examinaron una variedad de asuntos relativos a la rendición de cuentas y a la transparencia. El doctor Paul Posner, de la Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO) disertó sobre la transparencia en el proceso del presupuesto. El doctor Árpád Kovács, Presidente de la

Oficina de Auditoría del Estado húngaro, centró su atención en la contratación del gobierno, mientras el doctor Genaro Matute Mejía, Contralor General de Perú y Presidente del Task Force contra el lavado de dinero de la INTOSAI, abrió una sesión vespertina sobre los enfoques en torno de "La detención del lavado de dinero y el combate a la corrupción". Dicha sesión incluyó la presentación de un panel moderado por la señora Davi D'Agostino, una directora de la GAO. En otra sesión, el Auditor General Suplente de Pakistán, Muhammad Mohsin Kahn, discutió las estrategias anticorrupción de su país. En los discursos de apertura, el doctor Nijemoun Mama, Auditor General de Camerún, y la señora Jacquie Williams-Bridgers, una Directora General de la GAO, discutieron las estrategias que se están desarrollando e implementando en sus oficinas.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a International Consortium on Governmental Financial Management, correo electrónico: ICGFM@yahoo.com; página web: www.icgfm.org.

Naciones Unidas

35ª Reunión Anual de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de la ONU e Instituciones Financieras Multilaterales

En París, entre el 9 y el 11 de junio de 2004, la Organización

Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) patrocinó la 35ª Reunión Anual de Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas e Instituciones Financieras Multilaterales (RIAS). Entre los asistentes se hallaban 40 titulares de las Divisiones de Auditoría Interna y Asesoría Gerencial de la Secretaría de las Naciones Unidas (NU), Dependencias Especializadas de las NU, Organizaciones de Breton Woods, y otras organizaciones internacionales e instituciones financieras multilaterales. La asamblea anterior del RIAS se celebró en Panamá en 2003.

Las sesiones se ocuparon de una amplia variedad de temas. Entre ellos se incluyó una visión general de las normas actualizadas del Instituto de Auditores Internos y los desarrollos profesionales; el efectivo desempeño gerencial organizativo; la ética y los valores de la organización y la prevención de la corrupción; la evaluación de riesgos; el desarrollo de la gerencia y de la organización; las relaciones entre la auditoría interna y externa, y con los donantes mayores; la interacción entre las unidades de inspección conjunta y los auditores; la gerencia de la función de auditoría interna; y la auditoría forense y de gestión.

La INTOSAI considera que el RIAS ofrece una oportunidad para aprender la forma como la NU y sus dependencias especializadas han organizado sus servicios de auditoría interna. El énfasis de la INTOSAI sobre este tema dio lugar a la formación de su Comité de Control Interno, el cual le sigue la pista al progreso del RIAS, a los temas en que centra su atención, a las ideas que se generan a partir de sus investigaciones y a la dirección de sus planes futuros. Este intercambio de ideas, experiencias y conocimientos beneficia a ambas organizaciones.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a INTOSAI General Secretariat, fax: ++43 (1) 718 09 69; correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at; página web: www.intosai.org.

Un reto para las EFS: el manejo de la calidad en la auditoría pública

Por Arif Mansur, Auditor General Suplente de Pakistán

Este artículo se basa en una presentación hecha por el señor Muhammad Yunis Khan, Auditor General de Pakistán, en el segundo Simposio sobre Manejo de la Calidad en la Auditoría Pública, celebrado en Manila, el 22 de octubre de 2003.

nota del editor

Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) le sirven a una clientela variada - el público, los contribuyentes, los servidores públicos y los legisladores que autorizan el gasto público e investigan sus resultados con base en los informes de las EFS. Para las EFS, el reto del manejo de la calidad en la auditoría pública consiste en hacerle frente a los intereses divergentes -y a veces competitivos-, a las expectativas y necesidades de esta clientela ofreciéndole una garantía adecuada en relación con el gasto público y sus resultados.

Las normas de auditoría de la INTOSAI han identificado una completa gama de auditorías públicas que incluyen auditorías financieras, de regularidad y de gestión. El diseño de un producto amplio de auditoría que satisfaga tanto las normas de auditoría como las expectativas del cliente es un tópico todavía abierto al debate, la investigación y las mejoras. Las EFS deben seguir perfeccionando los resultados de la auditoría pública. Al hacerlo, enfrentan numerosos retos, tanto en la auditoría financiera como en la de gestión.

Retos que se le plantean a las EFS en la auditoría financiera y de gestión

La auditoría financiera en el sector público es más compleja que la simple adopción de las mejores prácticas del sector privado. A veces, la contabilidad y la información financiera del sector público no son muy confiables, pues no ofrecen la garantía requerida. La complejidad del sector público, que establece niveles diferentes de las relaciones jerárquicas entre entidades, también le plantea retos conceptuales y metodológicos a la auditoría financiera. Incluso definir una entidad de contabilidad puede ser difícil, ya que la responsabilidad del gasto o las operaciones y la información financiera se pueden dividir entre el contador (por ejemplo, el contralor general) y los funcionarios jefes operacionales de unidades diferentes. La aplicación de las técnicas y metodologías de la auditoría de gestión es difícil, pues no existe mucha experiencia en la operación contra resultados cuantificados y los criterios de rendimiento. Otro reto consiste en establecer el vínculo apropiado entre las auditorías de gestión, de regularidad y financieras. Aquellas EFS que ya no produzcan informes independientes de auditoría de regularidad deben establecer algún vínculo entre la auditoría financiera y la de gestión, para evitar que las dos auditorías den resultados contradictorios.

A medida que aumentan los gastos del gobierno y las complejidades operacionales, la asignación de recursos de auditoría se hace cada vez más difícil y plantea un dilema: cumplir plenamente el propio mandato y satisfacer al mismo tiempo las normas de auditoría de la INTOSAI.

Adicionalmente, la relación entre auditor y auditado se puede volver hostil. Una de las fortalezas de la auditoría de gestión es su interés por las necesidades de la gerencia y la adopción de un enfoque de gerencia amigable. El rendimiento de la auditoría de la calidad es tanto un resultado como un requisito previo para establecer una relación de confianza entre el auditor y el auditado. Pero los problemas surgen cuando se traza una línea de separación entre el deseo del auditor de añadir valor y los rigurosos requerimientos de la rendición de cuentas. Por último, si la auditoría inhibe el proceso de toma de decisiones positivas de la gerencia, podría impedir el logro de las metas de la organización. El auditor siempre debe estar consciente del mandato del auditado - la prestación de un servicio o facilidad - que es el objetivo primario del gasto público.

Experiencia reciente de Pakistán en la promoción de la gerencia de calidad pública

Con el fin de promover la gerencia de calidad pública, la EFS de Pakistán ha emprendido varias iniciativas para afrontar los retos antes mencionados. Como parte de esta estrategia a largo plazo, el Auditor General de Pakistán no se está involucrando en forma directa en el mantenimiento de las cuentas. Ahora esa función la cumple una entidad nacional (conocida como el Contralor General de Cuentas) establecida por una ley. Sin embargo, reconociendo el vínculo existente entre la contabilidad y la auditoría, la EFS de Pakistán lanzó un proyecto completo para modernizar la contabilidad del sector público antes de entregar la función de la contabilidad. Las reformas a la contabilidad que se están implementando mediante el Proyecto para Mejorar la Información y Auditoría Financiera (PIFRA), el cual es financiado por el Banco Mundial, incluyen la instalación de una red nacional de sistemas de contabilidad fundamentales, basados en el software Planificación de Recursos de la Empresa, el cual posee características de información acumulada y puede actualizarse para dar una información acumulada completa. Se espera que una información válida de las finanzas y de la contabilidad sea la base de una auditoría efectiva. Al mismo tiempo, se incrementa la confianza en la certificación cualitativa de las cuentas, como medio para ofrecer no sólo la garantía sino el mejoramiento de la calidad de las cuentas.

Estas recientes medidas surgieron de los esfuerzos realizados para introducir una moderna auditoría de gestión y para desarrollar las especializaciones en auditoría sectorial, la cual se ocupa de varias áreas, entre ellas, el ingreso, las obras de construcción, las adquisiciones y el sector de la energía. La EFS de Pakistán tiene mucho interés en desarrollar el manual de auditoría de regularidad, plenamente apegado a la definición de la INTOSAI. Las auditorías de regularidad en marcha también han pasado por una serie de cambios, y los informes ómnibus han sido reemplazados por informes específicos de la entidad. Actualmente se están implementando otras mejoras con el objetivo específico de mejorar la calidad de los resultados de las auditorías.

La EFS también está trabajando en el desarrollo de un modelo flexible y sólido de asignación de recursos que pueda convertir las prioridades, las evaluaciones de riesgo, los requisitos obligatorios de auditoría y las preferencias de los interesados, en un sistema de asignación de recursos orientado por criterios e informatizado. El sistema no sólo sería capaz de desplegar los recursos de auditoría según los planes anuales, también manejaría planes para varios años y cubriría aspectos como los siguientes:

- la vinculación de auditorías basadas en las prioridades de los interesados con las obligaciones estatutarias,
- la selección de entidades que deben ser auditadas en un año dado, y
- la determinación del nivel adecuado del esfuerzo de auditoría para cada una de las auditorías.

El sistema se basará en el análisis de riesgo, y se ponderará de acuerdo con una percepción sistemática del gasto presupuestado y de la recolección de ingresos.

Aunque la contabilidad aprovecha cada vez más la tecnología de la información (TI) y se considera actualmente una aplicación casi natural de la TI, aún tiene que capitalizar el potencial de la TI. Las CAATS (siglas en inglés de las técnicas de auditoría asistidas por computadora) son, esencialmente, un medio para manejar datos informatizados de contabilidad. La EFS de Pakistán espera hacer una expansión del proyecto PIFRA, con el fin de establecer una red de sistemas de información gerencial de auditoría que se conectará con las bases de datos de contabilidad y con los sistemas de los auditados, la cual, a su vez, se conectará con la información interna disponible (datos de recursos humanos, perfiles del auditado, bases de datos de informes de auditoría, actividades operacionales y orientación de auditoría). Mediante este esfuerzo de desarrollo de sistemas, la EFS de Pakistán espera crear una base de información integral para apoyar todos los aspectos del manejo de la calidad.

Aunque el logro de mejoras en el gasto público sigue siendo el reto subyacente de las EFS, los informes de auditoría son sólo una opción disponible para lograr esta meta. También se deberían hacer esfuerzos para fortalecer la influencia institucional, con el fin de reformar las áreas en las que realmente se gasta el dinero público. La EFS de Pakistán ha patrocinado un esfuerzo para designar funcionarios jefes de finanzas en los ministerios y departamentos del gobierno, y para establecer un sistema más efectivo de rendición de cuentas interno y de comités de auditoría departamental.

Conclusión

La EFS de Pakistán se suscribe a la tendencia internacional de adoptar las mejores prácticas de auditoría y desarrollar una fuerte disciplina auditora. Al mismo tiempo, cree que se deberían reconocer los requisitos profesionales específicos de las EFS. En el desarrollo de políticas y orientación de auditoría, factores tales como el contexto histórico de los sistemas de gerencia, la efectividad de los arreglos de rendición de cuentas y las percepciones de corrupción, deberían constituir consideraciones importantes. Las auditorías públicas deberían identificar las inquietudes públicas, y los informes correspondientes de auditoría deberían dar una pronta respuesta a dichas inquietudes. Se tendrían que desarrollar normas, metodologías y orientaciones para garantizar que las EFS proporcionen una garantía adecuada y creíble. Bajo el amparo de la INTOSAI, asociaciones regionales como la ASOSAI pueden desempeñar un rol significativo en la identificación de necesidades específicas de cada región y encontrar respuestas y soluciones centradas en dichas necesidades.

VIII Congreso de la SPASAI

Por Hayden Everett, Auditoría General, Nueva Zelanda

Entre el 24 y el 28 de mayo de 2004, la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (SPASAI) celebró su VIII Congreso en Apia (Samoa). Patrocinado por el Contralor y Auditor Jefe de la Oficina de Auditoría del Gobierno de Samoa, el Congreso reunió a 23 delegados de las 15 oficinas de auditoría de la región del Pacífico. También congregó a representantes de la Secretaría de la INTOSAI, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, y de la Oficina Nacional de Auditoría de China.

El VIII Congreso de la SPASAI se inauguró el 24 de mayo de 2004, dándole la bienvenida al miembro número 22 de la SPASAI, la Oficina Territorial de Auditoría de la Samoa Americana. En esa oportunidad, el señor Paul Allsworth, Auditor General de las Islas Cook, le entregó la presidencia de la SPASAI al señor Tamaseu Warren, Contralor y Auditor Jefe de Samoa.

Durante la sesión de negocios, los miembros votaron para celebrar un congreso anual, en lugar de uno bianual. El doctor Pohiva Tu’u’oneoa, Auditor General de Tonga, patrocinará el congreso de 2005.

El Comité para el Fortalecimiento Institucional regional de la SPASAI se reunió antes de iniciarse el Congreso. A esta reunión asistieron los auditores generales de las Islas Cook, Fiji, Nueva Zelanda, Palau, Papúa Nueva Guinea y Tuvalu.

Primera sesión del Congreso

La primera sesión, moderada por el doctor Pohiva Tu’u’oneoa, Auditor General de Tonga, se centró en la “Gerencia de gestión y las reformas del gobierno”. Los miembros discutieron el progreso de sus países en la notificación e información de la auditoría de gestión, el papel adecuado de las oficinas de auditoría en la reforma del gobierno, y la necesidad de que las oficinas de auditoría revisen las reformas gubernamentales propuestas. Las discusiones adicionales se centraron en el acceso a la información para el *benchmarking* y el análisis comparativo durante las auditorías de gestión. Se destacó que las variaciones en los sistemas que recogen la información de gestión pueden afectar la consistencia y utilidad de esta información.

Segunda sesión del Congreso

La segunda sesión, moderada por el señor Bob Sendt -Auditor General de Nueva Gales del Sur (Australia)- giró en torno al “Desarrollo en la auditoría ambiental – Problemas y soluciones”. Los delegados discutieron cómo puede la auditoría ayudar a los gobiernos a prevenir la degradación ambiental. Se destacó que la auditoría ambiental puede ayudar a equilibrar el desarrollo nacional con impacto medio ambiental adverso. Las muchas ponencias presentadas por los miembros de la SPASAI sobre este tema revelaron las diversas interpretaciones de la auditoría ambiental en la comunidad de la SPASAI. Muchos miembros están emprendiendo auditorías ambientales bajo la forma de auditorías de gestión, aunque algunos informaron la realización de auditorías de cumplimiento.

Tercera sesión del Congreso

La tercera sesión, moderada por el señor David Reid, Gerente General, Auditoría Financiera de Victoria (Australia), trató sobre la “Evidencia de auditoría en un ambiente electrónico o libre de papeles”, y se refirió al uso creciente de la tecnología de la información en la auditoría. También se exploró la importancia de los controles de la tecnología de la información, el uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora y el software para acopiar evidencias; la oportunidad de los procedimientos de auditoría, y los tipos de evidencias y procedimientos de auditoría.

Talleres de capacitación

Al congreso le siguieron dos talleres de capacitación. La Auditoría de la Deuda Pública, conducido por el señor Ajay Nand, Director de Auditoría Interino, de la Auditoría General de Fiji, y por un miembro del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI. La Auditoría Forense, dirigido por el señor Gib Beattie, Director Asistente de Investigaciones, y por el señor Stephen Drain, Investigador de la Oficina de Fraudes Graves de Nueva Zelandia. Entre los asistentes se encontraba el personal de la Oficina de Auditoría del Gobierno de Samoa. Ambos temas fueron identificados como áreas de interés en el Plan de Fortalecimiento Institucional Regional de la SPASAI. Una generosa contribución de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI hizo posible este curso de capacitación.

Para obtener información adicional sobre el VIII Congreso de la SPASAI, usted puede ingresar a la página web de la SPASAI: <http://www.oag.govt.nz/HomePageFolders/SPASAI/SPASAIHome.htm>.

Perfil de auditoría: Oficina de Control y Auditoría de Afganistán

Por el señor Muhammad Sharif Sharifi, Auditor General

La Oficina de Control y Auditoría (CAO) es la entidad fiscalizadora superior de Afganistán. Reporta directamente, de manera independiente e imparcial, a su Excelencia, el Presidente de Afganistán.

Los principales objetivos de la CAO son:

- proteger los fondos públicos y ejercer acciones contra los errores e irregularidades relativos a las negligencias financieras y al uso indebido de la propiedad pública;
- prevenir los gastos ilegales;
- revisar los sistemas de control de los recibos y pagos del gobierno;
- identificar el fraude y garantizar que los acusados sean llevados ante la justicia;
- certificar los estados financieros del gobierno;
- identificar las deficiencias en el presupuesto del gobierno y dar orientaciones para minimizar los errores, las deficiencias, los pagos en exceso y la estimación deficiente de los proyectos de construcción; y
- garantizar la precisión de la ayuda y los otorgamientos proporcionados por los países donantes.

Debido a los cambios políticos ocurridos en años recientes en Afganistán, fue suspendida la pertenencia de la CAO a varias organizaciones internacionales de auditoría. Afortunadamente, esta organización ha recuperado su condición de miembro de la INTOSAI, la ASOSAI y la ECOSAI.

El Auditor General es el más alto funcionario de la CAO, pues este cargo equivale al de un ministro. Son responsabilidades del Auditor General establecer las políticas y orientaciones de la CAO y reportarle directamente al Presidente de Afganistán. Al Auditor General lo asisten dos auditores generales suplentes, quienes deben implementar los planes de auditoría de la CAO, evaluar sus hallazgos de auditoría y considerar las propuestas para mejorar el proceso de trabajo de la CAO.

Las normas y regulaciones de la CAO se basan en los estándares internacionales. Sus objetivos engloban la vigilancia financiera, contable y económica de diversas instituciones: ministerios, oficinas públicas, organizaciones, comisiones del gobierno, municipios y bancos.

El trabajo de auditoría de la CAO tiene el propósito de asegurar:

- la transparencia en la rendición de cuentas y en la contabilidad,
- una gestión efectiva,
- auditorías estandarizadas que cumplan con las normas internacionales de auditoría,
- la protección de la propiedad (bienes y dinero),

- una contabilidad e información confiables,
- la implementación apropiada del plan de desarrollo socioeconómico del gobierno,
- el cumplimiento de las reglas, y la satisfacción de las necesidades actuales de sectores especiales y de la comunidad, y
- gastos precisos y justos de la ayuda proporcionada por los países donantes.

La Metodología de monitorización y auditoría de la CAO se basa en las normas internacionales de auditoría de la INTOSAI. Las tareas más importantes de los auditores consisten en garantizar:

- que la contabilidad pública sea precisa;
- que sea preciso el control financiero y contable llevado por los ministerios, oficinas, municipios, comisiones del gobierno, bancos, organizaciones y compañías mixtas,
- que los ingresos del gobierno se controlen en forma adecuada;
- la implementación apropiada del plan de desarrollo socioeconómico del gobierno, el presupuesto para el desarrollo y el presupuesto anual;
- que las auditorías sean para promover y desarrollar la economía nacional, los sectores especiales y el crecimiento de la comunidad;
- que el capital público sea salvaguardado;
- que los decretos del gobierno, la aprobación de las decisiones y las órdenes, sean sustanciados e implementados en forma apropiada;
- que se usen de modo efectivo los recursos asignados, y
- que se prevengan todas las actividades ilegales.

Con el fin de lograr estos objetivos, la CAO se ha comprometido a auditar más de 670 unidades presupuestarias al año. Las siguientes direcciones de la CAO asumen las auditorías:

- **Dirección de Planificación y Análisis:** Esta dirección clave coordina y organiza los programas y los planes de auditoría de las direcciones de auditoría. Le presenta informes trimestrales al gabinete y al Presidente. Por otra parte, evalúa y analiza los hallazgos de los grupos auditores, incluyendo los errores e irregularidades, y orienta y dirige las mejoras de los procesos de auditoría de la CAO.
- **Dirección de Documentación:** Esta dirección debe ejecutar las órdenes gerenciales, salvaguardar las cartas especiales y secretas y organizar la agenda de las reuniones del comité consultivo y de seguimiento. Además, ejecuta las órdenes conexas impartidas por las autoridades administrativas.
- **Dirección de Auditoría para Empresas y Organizaciones Públicas:** Esta dirección es responsable de auditar las empresas públicas, las organizaciones del gobierno, las compañías del gobierno y los bancos. Trabaja como un departamento separado dentro de la estructura organizativa de la CAO.
- **Dirección de Auditoría para Organizaciones Presupuestarias Centrales y Dirección de Auditoría para Organizaciones Presupuestarias Locales y Municipios:** Estas direcciones sustentan el presupuesto del gobierno, incluyendo el uso apropiado de recursos financieros y materiales, la protección de la propiedad del gobierno, el diseño de asuntos contables y la asignación adecuada de las actividades del gobierno.

- **Dirección de Auditoría para las ONG:** Puesto que la mayor parte de la ayuda se le brinda a Afganistán a través de organizaciones no gubernamentales (ONG), la CAO ha establecido esta dirección para garantizar que dicha ayuda se gaste apropiada y legalmente.
- **Dirección de Auditoría para Asuntos Técnicos:** El presupuesto de desarrollo es la mayor porción del presupuesto anual del gobierno. Esta dirección audita, entre otros, los proyectos de construcción, industriales y agrícolas.
- **Dirección de Auditoría Interna:** Según la legislación de la CAO, las direcciones de auditoría interna de los ministerios del gobierno deben prestarle cooperación. La Dirección de Auditoría Interna de la CAO supervisa a estas direcciones. Sus metodologías de auditoría están siendo estandarizadas en la actualidad.
- **Dirección para Garantía de la Calidad:** Esta dirección vigila el desempeño de los grupos de auditoría de la CAO, los ayuda a preparar los planes de trabajo y revisa los asuntos de auditoría.

El ochenta por ciento de los empleados de la CAO ha recibido educación hasta el nivel terciario. Los requisitos de empleo establecidos recientemente exigen que los candidatos tengan por lo menos una educación superior y que aprueben, además, un examen de aptitud. A los recién contratados se les capacita con cursos de auditoría basados en las normas internacionales de auditoría y se les puede emplear en una diversidad de puestos: como auditor jefe, auditor jefe suplente, auditor senior, auditor o auditor junior. El personal calificado tiene derecho a ser promovido después que demuestre que puede cumplir las responsabilidades propias de un nivel superior. La promoción requiere la aprobación de una comisión designada.

Las dos décadas de guerra civil en Afganistán han perjudicado el núcleo de la CAO (y de otras instituciones) y han reducido las oportunidades para realizar una capacitación efectiva y continua. Con el fin de superar este problema y de reiniciar la capacitación del personal de la CAO, el Gobierno de Transición de Afganistán le ha asignado un proyecto a la firma internacional de contadores y auditores PKF. Este proyecto lo financia el Banco Mundial y le proporciona apoyo técnico a la CAO, lo que la capacita para desempeñar las funciones de auditoría de acuerdo con las normas internacionales.

Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con Control and Audit Office, fax: ++93 0 20 210 1757; correo electrónico: auditoffice_afghanistan@yahoo.com.

Información sobre publicaciones

La edición de febrero de 2004 del *Public Fund Digest* del Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental (ICGFM) trae una serie de artículos que pueden ser de interés para los lectores de la revista. Uno de dichos artículos es el titulado "Recommendations to Combat Money Laundering and Terrorism Financing." ("Recomendaciones para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo"). Los métodos y técnicas del lavado de dinero han cambiado como respuesta a las medidas preventivas desarrolladas. En años recientes, el Task Force de Acción Financiera (FATF), organismo intergubernamental diseñador de políticas que ha coordinado con gran éxito las iniciativas preventivas internacionales contra el lavado de dinero, ha observado combinaciones de técnicas cada vez más sofisticadas, tales como un mayor uso de 1) personas jurídicas con el fin de ocultar la verdadera propiedad y el control de los procedimientos ilegales y 2) de profesionales que les den consejos y asistencia acerca del lavado de fondos de origen criminal. En 1990, la FATF estableció Cuarenta Recomendaciones para combatir el mal uso de los sistemas financieros por parte de las personas que lavan dinero proveniente de la droga. En 1996, y en 2003, las recomendaciones, respaldadas por más de 130 países, fueron revisadas con el fin de que reflejaran las tipologías en evolución del lavado de dinero.

En el año 2001, la FATF extendió su mandato para enfrentar el problema del financiamiento del terrorismo, y estableció las Ocho Recomendaciones Especiales sobre Financiamiento del Terrorismo. Estas recomendaciones complementan las Cuarenta Recomendaciones e incluyen 1) el ámbito del delito penal del lavado de dinero; 2) las medidas provisionales y el decomiso; 3) la debida diligencia del cliente y el mantenimiento de registros; 4) la información de transacciones sospechosas; 5) la regulación y supervisión; 6) las autoridades competentes, sus facultades y

recursos; 7) la transparencia de las personas jurídicas y de los arreglos; y 8) la asistencia legal mutua y la extradición.

Para obtener más información sobre estos asuntos, usted puede contactar a International Consortium on Government Financial Management, 444 North Capitol Street, Suite 234, Washington, D.C. 20001, USA; teléfono: ++ (202) 624-8461; fax: ++ (202) 624-5473; página web: www.icgfm.org. Vea también la página web del FATF: www.oecd.org/fatf.

La mayoría de las sociedades democráticas reconoce que la libertad de información es un elemento fundamental de la rendición de cuentas del gobierno. La apertura del gobierno a los procesos de escrutinio, permite que el público cuestione y evalúe mejor las actividades que el gobierno realiza en su nombre. Para cumplir con las leyes de la libertad de información, las dependencias deben imponer normas sanas de manejo de la información. Sin embargo, según lo hallado por la Oficina de Auditoría de Nueva Gales del Sur, Australia, hay asuntos más amplios que considerar. La Ley de libertad de información, introducida en Nueva Gales del Sur en 1989, le dio al público el derecho de acceder a la información de la mayoría de las dependencias. La Oficina de Auditoría de Nueva Gales del Sur revisó los arreglos de la Ley de Libertad de Información dentro de tres dependencias del gobierno y 84 solicitudes de información no personal. La auditoría se propuso responder a las siguientes preguntas: 1) ¿Las dependencias cumplen con el espíritu de la ley? 2) ¿Las dependencias ayudan a los solicitantes con sus requerimientos? 3) ¿Se mantienen al mínimo las tarifas y los cargos? 4) ¿Con cuánto cuidado buscan las dependencias los documentos? 5) ¿Las dependencias exponen razones que apoyan sus decisiones? 6) ¿Las dependencias cumplen con los requisitos de tiempo? 7) ¿Las dependencias revisan sus decisiones?

La auditoría identificó varios asuntos que se le plantearon a los departamentos apropiados y se describieron en el informe final. Dos asuntos importantes fueron la independencia de las agencias para tomar decisiones y el

importante rol administrativo de los coordinadores de la ley.

Para enterarse más de esta auditoría de la libertad de información, usted puede contactar a Audit Office of New South Wales, página web: www.audt.nsw.gov.au.

La Revista Asiática de Auditoría Gubernamental (*The Asian Journal of Government Audit*), órgano oficial de la ASOSAI, es una revista anual, publicada por la EFS de la India desde 1983. Los titulares de las EFS de la India, Filipinas, y Sri Lanka, conforman su Comité de Editores, con el Contralor y Auditor General de la India como presidente. Desde comienzos de 2004, la revista se publica dos veces al año: en abril y octubre. Sus objetivos consisten en promover sistemas de auditoría sensatos y efectivos y en proporcionar un foro donde los miembros de la ASOSAI puedan compartir sus experiencias sobre auditoría. La edición de abril de 2004 ofrece una información variada que incluye noticias de la INTOSAI, la ASOSAI, la IDI y las EFS miembros individuales. Adicionalmente, incluye el perfil de las actividades de las EFS de Bangladesh y Azerbaiyán. Los artículos cubren: 1) la corrupción en el sector público, 2) la dirección de las auditorías de evaluación de programas, 3) la formación de equipos, 4) y los asuntos que afectan el buen gobierno corporativo. Para información y programación de los miembros, se incluyen las direcciones de correo electrónico, las páginas web de los miembros de la ASOSAI y el calendario de eventos de 2004 de la ASOSAI. Además de servir como una plataforma para compartir y difundir información, la Revista de Auditoría Gubernamental Asiática es un reservorio de información sobre nuevas iniciativas en las prácticas de auditoría asumidas por sus miembros y colegas. Se espera que con el tiempo, la Revista ofrezca una colección de materiales de referencia. Para información adicional, usted puede contactar con el señor Sunil Kr. Bahri, Editor, Office of the Comptroller and Auditor General of India, 10 Bahadur Shah Zafar Marg, New Delhi, India 110002; tel: ++00-91-11-3231613; fax: 00-91-11-3235446; correo electrónico: rir@cag.delhi.nic.in; página web: http://www.asosai.org/profile_f.htm.

El Comité Directivo aprueba el Plan Estratégico de la INTOSAI

En una reunión extraordinaria, celebrada en Viena entre el 21 y el 22 de junio de 2004, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó por unanimidad el plan estratégico propuesto para la INTOSAI. Dicho plan es el resultado de casi tres años de trabajo intensivo y de muchas consultas en el seno de la comunidad de la INTOSAI (mediante reuniones, contactos personales, interacción electrónica y su circulación entre todos los miembros de la INTOSAI en marzo de 2004). Este proceso ha generado un consenso de amplia base en apoyo de este plan que se le distribuirá a todos los miembros de la INTOSAI a comienzos de agosto de 2004 y que luego se someterá a consideración y aprobación en el Congreso de la INTOSAI que se celebrará en Budapest en octubre de 2004.



Los miembros del Comité Directivo posaron para una fotografía de grupo durante un descanso en el Centro Internacional de Viena.

La idea de una reunión extraordinaria surgió en la reunión anual del Comité Directivo en octubre de 2003, cuando los miembros convinieron en que era necesario dedicar toda una asamblea a la discusión del plan propuesto. Generosamente, el Secretario General Franz Fiedler ofreció el patrocinio de la reunión y, junto con el personal de la Secretaría General, realizó los arreglos necesarios. El señor Yun-Churl Jeon, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y de la Junta de Auditoría e Inspección coreana, presidió con gran habilidad la reunión de día y medio de duración, guiando a los miembros del Comité a través de vívidas discusiones y debates sobre el plan propuesto.

Después de someter el plan estratégico a discusión, y hablando en nombre del Task Force de Planificación Estratégica (integrada por Antigua y Barbuda, Austria, Burkina Faso, Corea, Noruega, Perú, Arabia Saudita, Tonga, el Reino Unido y Estados Unidos), el Presidente del Task Force David Walker, Contralor General de Estados Unidos, destacó que el plan propuesto constituye un anteproyecto para ayudar a la INTOSAI y a sus miembros a enfrentar los desafíos y oportunidades del siglo XXI. El plan también sienta las bases para que la INTOSAI guíe con el ejemplo y ayude a garantizar la economía y eficiencia de sus propias operaciones. El mencionado plan ofrece una estructura y una exposición razonada que facilitará a las EFS miembros su compromiso con la INTOSAI de una manera que maximiza las contribuciones y minimiza la cantidad de recursos requeridos.

El plan propuesto consta de las siguientes metas estratégicas:

Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales. Promover unas EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias mediante: 1) el estímulo para que las EFS dirijan mediante el ejemplo y 2) la contribución con el desarrollo y la adopción de normas profesionales apropiadas y efectivas.

Meta 2: Capacitación institucional. Fomentar la capacidad y la calidad profesional de las EFS, por medio de la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo.

Meta 3: Intercambio de conocimientos y servicios de aprendizaje. Estimular la cooperación, la colaboración y las continuas mejoras de la EFS, por medio del intercambio de conocimientos, la provisión de benchmarks, la conducción de estudios de las mejores prácticas, y la investigación de temas de interés e importancia mutua.

Meta 4: Organización Internacional Modelo. Organizar y dirigir a la INTOSAI, de modo que se promuevan prácticas de trabajo económicas, eficientes y efectivas; la toma oportuna de decisiones y prácticas efectivas de buen gobierno, tomando en cuenta la autonomía regional, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros.

La meta 4 se basa en gran parte en una recomendación hecha por Portugal en la reunión del Comité Directivo de octubre de 2003. Allí se proponen varias acciones que ayudan a garantizar la culminación exitosa de las otras tres metas del plan. Para el desarrollo de esta meta, el Task Force se concentró en tres asuntos:

- ¿La organización y estructura actuales de la INTOSAI proporcionan el enfoque y la alineación apropiados a las metas estratégicas propuestas en el plan?
- ¿Tiene la INTOSAI suficiente capacidad y recursos para cumplir con las metas y actividades propuestas?
- ¿La INTOSAI es capaz de tomar decisiones y de responder a los asuntos de una manera eficiente y oportuna?

Consultas, compromiso y consenso

El trabajo del Task Force del Comité Directivo fue un proceso basado en la consulta, el compromiso y el consenso. Varios aspectos del plan estratégico propuesto recibieron la mayor atención y cambiaron de manera muy significativa en la fase de planificación. Es muy importante destacar que el plan final propuesto no considera en este momento un incremento en los derechos de afiliación. El Comité de Administración y Finanzas en proyecto, se dedicará a revisar las condiciones financieras y los recursos que posee la INTOSAI. A partir del año 2007, y cada tres años, le presentará al Comité Directivo sus recomendaciones sobre la conveniencia de incrementar los derechos de afiliación de los miembros y en qué medida hacerlo.

Adicionalmente, el cargo propuesto de Director de Planificación Estratégica se creó en lugar del cargo anteriormente propuesto de Director General, y se clarificaron las relaciones de información entre el Director de Planificación Estratégica, el Secretario General y el Presidente del Comité Directivo. El plan final propuesto también clarifica los roles, responsabilidades y relaciones de información de algunas entidades clave, responsables de su implementación, entre ellas están las vinculaciones de metas y los presidentes de comités. El plan final propuesto también aclara que los grupos regionales de trabajo conservarán su autonomía operacional. El plan está diseñado para estimular a los grupos regionales de trabajo para que intercambien sus éxitos clave y las lecciones aprendidas tanto en el ámbito regional como en el global. Asimismo, para proporcionarle apoyo y asistencia adicional a los grupos regionales, según lo que convenga en cada caso.

Con el propósito de que la INTOSAI tenga la autoridad necesaria para implementar el plan propuesto, el Comité Directivo también ha sugerido revisiones especiales a los estatutos que rigen las funciones de la INTOSAI. El Task Force reconoció la excelente labor del doctor Franz Fiedler y de su personal en la preparación de los cambios propuestos a los estatutos.

El proceso de consultas y compromiso continuó durante la reunión extraordinaria del Comité: se le hicieron varios cambios al plan y se concluyó con la aprobación unánime del mismo por parte del Comité. Al entrar en prensa esta edición de la Revista, se les enviará el plan aprobado y las reformas de los estatutos a todos los miembros de la INTOSAI.

Se le rendió honores en la reunión al Secretario General y al Primer Vicepresidente

Cuando finalizó la extraordinaria e histórica reunión del Comité, se seleccionaron dos miembros del Comité que fueron galardonados con un reconocimiento especial. Uno de ellos fue el doctor Franz Fiedler, con ocasión de su retiro de la Presidencia del Tribunal de Cuentas Austríaco y Secretario General de la INTOSAI, quien fue honrado con una placa especial de agradecimiento y de reconocimiento por sus 12 años de servicio consagrado a la INTOSAI. El Presidente Jeon, a nombre de todos los miembros del Comité, le hizo entrega de la placa. El período de 12 años del doctor Fiedler concluyó el 30 de junio de 2004, justo una semana después de la reunión extraordinaria.



El doctor Franz Fiedler (izquierda) recibió una placa especial de reconocimiento de manos del Presidente del Comité, Jeon



El doctor Fiedler le entregó al doctor Árpád Kovács (derecha) una medalla y un certificado a nombre del gobierno austríaco.

El doctor Árpád Kovács, Primer Vicepresidente y Presidente de la Oficina de Auditoría Estatal Húngara, también recibió un reconocimiento en la reunión. Una medalla y un certificado especial del gobierno de Austria, por sus múltiples contribuciones a la auditoría estatal, le fueron entregados por el doctor Fiedler.

Actualización del Comité de Normas de Auditoría sobre Desarrollo de las Orientaciones en Auditoría Financiera

Por intermedio de la Revista, el Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI (ASC) mantendrá regularmente al día a la comunidad de la INTOSAI en torno al progreso logrado en el desarrollo de las orientaciones en auditoría financiera. Un grupo de trabajo presidido por Suecia y que consta de nueve EFS; una secretaría de proyecto establecida en la Oficina Nacional de Auditoría sueca; y las contribuciones de los miembros de un panel de referencia que comprende a 87 expertos en auditoría de 46 EFS, están realizando el trabajo de la ASC.

Entre el 30 y el 31 de marzo de 2004, el Grupo de Trabajo sobre Normas de Auditoría Financiera sostuvo una productiva reunión en Yaoundé, Camerún. Allí se aprobaron varios

documentos importantes de trabajo, entre ellos los términos de referencia para los expertos en auditoría que participan en el desarrollo de las orientaciones y procedimientos de información dirigidos a esos expertos.

El desarrollo de las orientaciones se basa en una estrecha cooperación con la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Comité Internacional de Auditoría y Normas de Aseguramiento (IAASB). Los expertos en auditoría del panel de referencia participan en los task forces del IAASB, establecidos para desarrollar nuevas Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA) o para revisar las existentes, con el fin de garantizar la inclusión de las consideraciones del sector público. Se designan algunos expertos como oficina de apoyo, con el propósito de brindarles respaldo a los expertos que participan en las reuniones del task force y de que aporten una perspectiva más amplia de la INTOSAI.

En la actualidad, el trabajo se desarrolla sobre las siguientes ISA donde se encuentran involucrados expertos de la INTOSAI como se muestra a continuación:

ISA 230 – Documentación

- Experta: Señora Kelly Ånerud, de Noruega
- Expertos de apoyo: Señor John Fretwell, de Estados Unidos, y el señor Inge Danielsson, de Suecia
- La versión final se espera para marzo de 2005

ISA 701 – Modificaciones al informe del auditor

- Experta: Señora Bettina Jacobsen, de Dinamarca
- Expertos de apoyo: Señora Mary Radford, del Reino Unido; señora Marcia Buchanan, de Estados Unidos de América
- La versión final se espera para marzo de 2005

ISA 260 – Comunicaciones con los encargados del buen gobierno

- Experta: Señora Tove Myklebust, de Noruega
- Expertos de apoyo: Señor Filip Cassel, de Suecia; y el señor John Fretwell, de Estados Unidos de América
- La versión final se espera para septiembre de 2005

ISA 800 – Informe del auditor sobre compromisos de auditoría con fines especiales

- Experto: Señor Jonas Hällström, de Suecia
- Expertos de apoyo: Señor Demsash Betemariam, de Etiopía; el señor Martin Dees, de los Países Bajos, y el señor Robert Cox, de Nueva Zelandia

ISA 550 – Partes relacionadas

- Experto: Señor John Thorpe, del Reino Unido
- Expertos de apoyo: Señora Zainun Taib, de Malasia (se espera la pronta designación de otros expertos de apoyo)

El grupo de trabajo también está encargado del desarrollo de las notas prácticas para cada ISA, para proporcionarles una orientación adicional a los auditores del sector público que necesiten aplicarlas. Las notas se basarán en las contribuciones de los auditores expertos del panel de referencia. El trabajo sobre la primera nota práctica está ejecutándose bajo el liderazgo de la EFS de Noruega.

Se ha constituido un grupo de enfoque para garantizar que los asuntos del sector público se consideren tan pronto como sea posible, en el proceso de decisión de cuáles ISA necesitan ser desarrolladas o revisadas. Este grupo de enfoque consta actualmente de tres miembros: la señora Vijaya Moorthy de la Contraloría y Auditoría General de la India, la señora Mary Radford, de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y el señor Filip Cassel de la Riksrevisionen de Suecia. El grupo de enfoque le proporcionará información al personal del IAASB, mientras se realiza la redacción de una propuesta de proyecto que debe ser considerada por el IAASB.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la secretaria del proyecto o al presidente del grupo, correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se. Para obtener una información más detallada sobre estas normas, puede visitar la página web de la IFAC: www.ifac.org.

Concluido el programa piloto de la OLACEFS en auditoría de deuda pública

Tanto el Comité de Deuda Pública (Public Debt Committee, PDC) como la IDI, han alcanzado las metas que se fijaron en junio de 2002, con el fin de desarrollar y dictar un programa piloto en auditoría de deuda pública en la región de la OLACEFS. Según el informe de Magnus Borge (Director de la IDI), dirigido a los miembros del PDC que se reunió en Moscú desde el 7 hasta el 9 de junio de 2004, unos 78 auditores de 18 países de la OLACEFS recibieron capacitación en auditoría de deuda pública. Veinticinco de los participantes fueron adiestrados como “campeones” en deuda pública, lo cual los capacita para diseñar, desarrollar e impartir programas de entrenamiento y elaborar materiales de enseñanza apropiados para las EFS de la región de la OLACEFS.

El Taller de Deuda Pública, que se celebró entre abril y mayo de 2004 en República Dominicana, fue durante dos semanas la actividad final del programa piloto para participantes procedentes en su mayoría de las EFS de América Central. Este segundo taller en idioma español utilizó un estudio de caso sobre las experiencias de algunos de los campeones en deuda pública que en febrero de 2004 condujeron una auditoría de deuda pública piloto en Venezuela.

El programa piloto de capacitación cubrió tópicos tales como la administración y la auditoría de la deuda pública, el registro de la deuda y los sistemas de información, el análisis de la sostenibilidad de la deuda, la medida de riesgos, *benchmarking*, informe sobre la deuda y transparencia. Se incluyó un breve módulo (“Capacitar a los instructores”), que capacitó a los participantes para impartir el taller de deuda pública a los colegas de sus EFS nacionales, multiplicando de ese modo los beneficios del programa.

Además, el programa piloto permitió la difusión de los materiales de auditoría de la deuda pública entre las diferentes EFS y promovió el intercambio de conocimientos entre los participantes y los expertos en el tema. Con el fin de apoyar sus prácticas de auditoría, de sostener sus esfuerzos y de mejorar las prácticas de auditoría de deuda pública en la región, los 78 participantes formaron una red de auditores de deuda pública en la OLACEFS.

Los materiales del curso, desarrollados en la OLACEFS, serán traducidos al inglés. La región de la ASOSAI ha mostrado interés en un programa similar y probablemente será la segunda región de la INTOSAI en ofrecer capacitación en auditoría de deuda pública en cooperación con la IDI y el PDC.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Comité de Deuda Pública, correo electrónico: jmanjarrez@asf.gob.mx; página web: <http://www.intosaipdc.org.mx>, o con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, correo electrónico: idi@idi.no; página web: www.idi.no.

Un task force para combatir el lavado internacional de dinero

El 6 de abril de 2004, el task force para combatir el lavado internacional de dinero celebró su segunda reunión en la sede de la Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos, situada en Washington, D.C. En la reunión, patrocinada por el señor David Walter (Contralor General de Estados Unidos), estuvieron presentes los representantes de siete EFS.

El task force se creó en octubre de 2002, en el marco de la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, y está presidido por la EFS de Perú. Su primera reunión se celebró en Moscú, en septiembre de 2003.

En esta segunda reunión, los miembros del task force discutieron los planes de trabajo futuros. El primer objetivo del task force es promover la cooperación internacional para la lucha contra el lavado de dinero. El task force ya ha identificado varias organizaciones internacionales con las cuales necesita trabajar y ha considerado las recomendaciones de un panel de expertos que son representantes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Task Force de Acción Financiera, y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera.

El segundo objetivo del task force es identificar y compartir políticas y estrategias para combatir el lavado de dinero, respetando siempre las competencias y poderes de las EFS. En la reunión, los miembros del task force discutieron el trabajo que sobre asuntos de antilavado de dinero están desarrollando las EFS. Adicionalmente, los miembros del task force fueron informados acerca del trabajo de la Auditoría General de Canadá, cuyos representantes participaron por medio de una llamada en conferencia.

El tercer objetivo del task force consiste en monitorizar e informar sobre la cooperación nacional e internacional, diseñada para promover las estrategias antilavado de dinero. Los miembros del task force acordaron determinar hasta qué punto sus países cumplen con las recomendaciones desarrolladas por el Task Force de Acción Financiera. (Para obtener información adicional sobre estas recomendaciones, ver “Información sobre Publicaciones” en la página 18). Los miembros del task force también acordaron que ellos deberían investigar este asunto en el ámbito regional, a fin de determinar qué están haciendo los demás países en cada región de la INTOSAI.

Con el fin de identificar las necesidades de capacitación y desarrollo – el cuarto objetivo – los miembros del task force convinieron en elaborar un compendio de la capacitación del sector privado, lo que permitiría que las EFS comprendieran con exactitud qué es el lavado de dinero y proporcionaría algunos ejemplos específicos. El task force consideró que era prematuro identificar la capacitación por las EFS individuales o a través de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

Por último, el task force estuvo de acuerdo en que, dada la característica temporal de su trabajo, las EFS interesadas en discutir regularmente los temas del antilavado de dinero deberían formar una comunidad de práctica o grupo de trabajo. El borrador del plan de trabajo del task force será presentado para su aprobación en el INCOSAI de Budapest, que se celebrará en octubre de 2004.

Para obtener mayor información sobre las actividades del task force, usted puede comunicarse con la Contraloría General de la República, correo electrónico: contraloria@contraloria.gob.pe; página web: <http://www.contraloria.gob.pe>.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la Auditoría Gubernamental. Para enterarse más de la IDI y mantenerse al día acerca de las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede visitar la página web de la IDI: <http://www.idi.no>

Próxima encuesta general

La IDI está planificando una encuesta sobre las necesidades de capacitación en las EFS de los países en vías de desarrollo. Se ha fijado un plazo de distribución de dicha encuesta para comienzos de julio de 2004, esperando obtener los resultados en septiembre de 2004. La intención de la encuesta es ayudar a la IDI a planificar los programas de capacitación que son parte de la Meta 3 del Plan Estratégico de la IDI del lapso 2001-2006. La Meta 3 representa un mandato de cooperación con los comités permanentes y grupos de trabajo. El estudio se centrará en las necesidades de capacitación en:

- auditoría de la tecnología de la información (TI);
- auditoría del medio ambiente;
- auditoría de la deuda pública; y
- auditoría de la privatización, la regulación económica y asociaciones públicas y privadas.

La ASOSAI imparte dos nuevos talleres

Recientemente, la ASOSAI impartió dos talleres con los cuales concluyó su segundo programa de capacitación de instructores, iniciado en 2002. Ambos talleres fueron financiados por el Banco de Desarrollo Asiático, y la IDI costó la asistencia de los expertos en la materia (SME). El primero, denominado “La Auditoría Financiera en un Ambiente de TI”, se dictó en Malasia a finales de abril de 2004, y tuvo una duración de dos semanas. La EFS de la India fue muy generosa al aportar los servicios de un SME, en asociación con el Comité de Auditoría de TI de la INTOSAI.

El segundo taller, de dos semanas de duración, fue denominado “Auditoría de la Privatización” y tuvo lugar en Filipinas en mayo de 2004. La EFS del Reino Unido, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización de la INTOSAI, y una de las EFS con más experiencia en actividades de auditoría de la privatización, aportó generosamente los servicios de un SME.

Fase 2 del programa de capacitación a largo plazo de la EUROSAI: diseño y desarrollo de cursos

La sección de mayor duración de la Fase 2 del Programa de Capacitación a Largo Plazo de la EUROSAI (LTTP), el taller de diseño y desarrollo de cursos (CDDW), tuvo lugar en Bulgaria, entre abril y junio de 2004. Con una duración de seis semanas, este taller sirvió para adiestrar a los participantes en la metodología de capacitación de la IDI, la cual se concentra en el aprendizaje. Además, fue una oportunidad para diseñar cursos individuales de dos días de duración sobre temas relacionados con las necesidades regionales y para comenzar el diseño de cursos de ocho días sobre auditoría de gestión que se dictarán en el año 2005 como actividades finales de este programa de capacitación. Por primera vez, el CDDW se ofreció en dos idiomas, inglés y ruso. Los 33 participantes de las 19 EFS vinieron de las repúblicas de Europa Oriental, los Balcanes y el Asia Central.

La próxima etapa del programa, el Taller de Técnicas de Instrucción, se llevará a cabo en Lituania, en septiembre de 2004.

La IDI como enlace dentro de la comunidad de la INTOSAI

Los meses de abril a junio de 2004 fueron de mucha actividad para la IDI, ya que siguió cumpliendo sus obligaciones de vincular lo más ampliamente posible a toda la comunidad de la INTOSAI. En respuesta a varias invitaciones, los representantes de la IDI intervinieron en las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización de la INTOSAI (Bulgaria), Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (Brasil) y Comité de Deuda Pública de la INTOSAI (Rusia), todas celebradas en el mes de junio. Previamente, en abril de 2004, la IDI había intervenido en la asamblea anual del Comité de Auditoría de TI en Rusia.

Con regularidad, la IDI es invitada a los congresos regionales de la INTOSAI y a las reuniones de algunos comités regionales de capacitación (RTC) o de los comités regionales de fortalecimiento institucional (RISC). En mayo de 2004, los representantes de la IDI asistieron al Congreso del África angloparlante (Namibia), al Congreso de la SPASAI (Samoa), a la tercera Conferencia EUROSAI-OLACEFS (el Reino Unido), y en junio de 2004, al Congreso de la ARABOSAI (Jordania) y a la asamblea del RISC de la CAROSAI (Islas Caimanes). También se incluye la futura visita de los representantes de la IDI a la asamblea del RTC de la EUROSAI, que se realizará en Lituania, en julio de 2004.

Simposio regional de la ASOSAI/IDI para especialistas en capacitación

Al Simposio Regional de la ASOSAI/IDI, celebrado en Bangkok entre el 29 de marzo y el 3 de abril de 2004, asistieron 52 especialistas en capacitación de la ASOSAI, que procedían de 22 EFS; al grupo pertenecían 21 especialistas en capacitación graduados en 1998 y 31 graduados en 2002, además de varios SME y representantes de la ASOSAI y la IDI. El simposio -de una semana- fue una oportunidad para que los participantes desarrollaran sus redes regionales y asistieran a muchas sesiones profesionales. El simposio constaba de dos partes. En la primera, los especialistas en capacitación pudieron actualizar sus conocimientos y destrezas. En la segunda, prepararon diseños preliminares de cursos por desarrollar en el futuro. Los seis tópicos seleccionados para el trabajo de diseño preliminar fueron las auditorías de fraude, deuda pública y adquisiciones; criterios de auditoría de gestión, y garantía y enseñanza de la calidad de la auditoría. Junto con la ASOSAI, la IDI planifica brindar asistencia en el desarrollo de algunos de estos tópicos, hasta convertirlos en cursos integrales en el año 2004 y en años futuros.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea discutir alguno de los temas comentados en esta edición de Actualización de la IDI, puede llamar al teléfono ++47 22 24 13 49 o mediante la dirección de correo electrónico: idi@idi.no.

EVENTOS DE LA INTOSAI PARA 2004-2005

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

10-16

XVIII INCOSAI,
Budapest, Hungría

Noviembre

15-19

Asamblea
de la OLACEFS,
Buenos Aires,
Argentina

Diciembre

Enero 2005

30-

Feb. 2

19ª Conferencia
de Auditores
Generales de
la Mancomunidad
Wellington,
Nueva Zelanda

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

30-

Jun. 2

Congreso
de la EUROSAI,
Bonn, Alemania

Junio

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.